



EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LA PARROQUIA ANCONCITO: UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

DEL LA A YAGUAL LORENA
Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena

NOTA DEL AUTOR

Lorena De la A Yagual, Estudiante de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

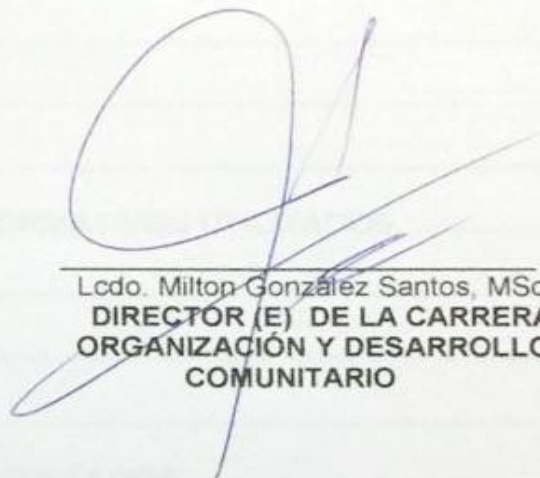
Se agradece la colaboración del Eco.: Carlos Sáenz Ozaetta, MAe..

La opinión presentada en el presente ensayo representa la visión de la autora sobre el tema tratado
Correo electrónico: reynadelaa@gmail.com

TRIBUNAL DE GRADO



Lcda. Doris Castillo Tomalá, MSc.
**DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA SALUD**



Lcdo. Milton González Santos, MSc.
**DIRECTOR (E) DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Juan Carlos Olives m

Eco. Juan Carlos Olives Maldonado, MSc.
PROFESOR DE ÁREA



Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.
PROFESOR TUTOR



Abg. Brenda Reyes Tomalá, MSc.
SECRETARIA GENERAL

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADO	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE.....	ii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	iv
REFERENTES TEÓRICOS- CONCEPTUALES Y NORMATIVOS UTILIZADOS.	2
Empoderamiento y poder.....	2
Marco Legal.....	7
MATERIALES Y MÉTODOS	8
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS	9
DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES	11
CONCLUSIONES	12
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....	13
NOTA.....	14
ANEXOS	15

RESUMEN

El presente estudio se orienta analizar el empoderamiento de la mujer en la parroquia Anconcito, desde una mirada con enfoque de género. Para ello se trabajó con la dirigencia de diez barrios y se analizó las teorías y conceptos sobre empoderamiento, poder, enfoque de género y participación, que hacen alusión a los procesos de adquirir el control individual y colectivo de la persona. En el Ecuador esto está recogido en el marco legal de la Constitución de la República del Ecuador. La metodología utilizada fue la cualitativa de tipo descriptiva apoyándose con instrumentos de observación y entrevistas, lo que se complementó con información secundaria obtenida en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de la Parroquia; posteriormente se establecen los resultados, los principales hallazgos y conclusiones entre los que destacan algunos logros que han tenido las mujeres en su incorporación a los procesos de desarrollo de su comunidad.

Palabras claves: empoderamiento, género, poder

ABSTRACT

The present study is oriented to analyze the empowerment of women in the Anconcito parish, from a gender perspective. To this end, we worked with the leadership of ten neighborhoods and analyzed the theories and concepts on empowerment, power, gender focus and participation, alluding to the processes of acquiring individual and collective control of the person. In Ecuador this is included in the legal framework of the Constitution of the Republic of Ecuador. The methodology used was qualitative descriptive type supported by observation instruments and interviews, which was supplemented with secondary information obtained in the Territorial Development Plan of the Parish; Subsequently, the results, the main findings and conclusions are established, among which some achievements that women have made in their incorporation into the development processes of their community.

Key words: disability: empowerment, gender, power

Tema: Empoderamiento de la mujer en la parroquia Anconcito: una mirada desde el enfoque de género.

INTRODUCCIÓN

El empoderamiento de la mujer ha sido un proceso de varias décadas para que la mujer puede participar en las direcciones de las organizaciones e importante en los cambios de criterios individual y colectivo, desarrollando aspectos humanos generando mujeres con criterios de unidad y solidaridad en el desarrollo de las comunidades barriales.

El presente trabajo reúne los diversos criterios de varios autores (Foucault, Freire, Montero, Zimmerman, Rappaport, Murillo, Pettit, Naresh y Vangik, entre otros), que hacen alusión al proceso de adquirir el control en forma individual y colectiva, generar capacidades desde sus competencias y buscar las oportunidades con ayuda y conductas proactivas para la transformación social y de política social, para los cuales es importante romper barreras de opresión generadas a través del tiempo de la inequidad de género, logrando la adquisición de poder cambiando la estructura del mismo y participar en las decisiones comunitarias de acuerdo de sus necesidades.

El presente estudio realizado permitió levantar información con un enfoque cualitativo tipo descriptivo, combinando e insertando metodologías y técnicas predominadas aplicando la entrevista y la observación, la misma permitió recoger ciertas características o rasgos de los informantes en relación al empoderamiento de la mujer en la parroquia Anconcito. Adicional fue necesaria establecer las fuentes de información primaria y secundaria.

Entre los principales aciertos del trabajo se identificó, el cambio en relación sobre el poder, la misma ha permitido igualdad de participación, a pesar de mantenerse una brecha de género e incluso ha existido un desarrollo desigual y contrapuesto en las direcciones barriales ya que históricamente el hombre ha ejercido direcciones con criterios en forma individual, debido al desconocimiento de las leyes. Reconocen que las mujeres participan activamente en decisiones de sus barrios sobre las necesidades y con cuota dividida en los controles de poder, los autores (Foucault, 1978), (Freire, 1975) y (Montero, 2003) indican que las mujeres deben participar en los procesos de control y adquirir poderes de dirección, haciendo conciencia para transformar o cambiar las estructuras tradicionales.

A pesar de estos avances, los sectores rurales no han podido desterrar la cultura machista en los hogares y ciertos sectores barriales; así mismo, las mujeres han tenido un proceso de agruparse por medio de organizaciones de mujeres, desarrollando sus capacidades, fortalezas y participar en los aspectos económicos, logrando trabajar la construcción del sujeto histórico y apoyando la transformación de las comunidades barriales, han logrado ser parte del cincuenta por ciento de las directivas en sus barrios, de igual participan en el Gobierno Autónomo Descentralizado y aportaron en la elaboración del Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial. Bajo este escenario (Batliwala, 1994) establece que las mujeres deben participar en el poder, en las decisiones comunitarias y deben romper los factores culturales que las oprime; de igual manera, (Naresh y Vangik, 1995), Zimmerman (2000) y Rappaport (1988) señalan que el empoderamiento hay que desarrollar sus capacidades y participación activa; de igual, el desarrollo de fortalezas personales y sus competencias en la transformación o cambios sociales.

REFERENTES TEÓRICOS- CONCEPTUALES Y NORMATIVOS UTILIZADOS.

Empoderamiento y poder

Las nociones teóricas y prácticas del empoderamiento, comprendido como un proceso que involucra el desarrollo tanto personal como el colectivo, y la toma de conciencia de los intereses y capacidades de todos los individuos, han aportado a entender y ejercer de manera distinta la naturaleza y dinámica del poder en nuestras sociedades.

Así, el ejercicio del poder ya no tiende a configurar como una facultad exclusiva de las autoridades tradicionales o de aquellos individuos con mayores recursos. Ahora se trata de una facultad compartida con sectores que habían sido marginados del proceso de toma de decisiones y eran excluidos de la distribución de la riqueza ¹

Las definiciones de poder tradicionalmente se centran, en la capacidad que una persona o grupo dispone para lograr que otra persona o grupo realice una acción en contra de su voluntad. Este poder se encuentra en los procesos de toma de decisiones, en el conflicto y la fuerza, y se podría referir como poder de suma cero: cuanto más poder tiene un individuo, menos tiene el otro².

El poder es un aspecto presente en todas las relaciones sociales, por lo que constituye una capacidad tanto de individuos como de grupos (Foucault, 1978). A partir de esta noción, se ha desarrollado el concepto de empoderamiento, tal como lo señala Martínez Corona³ en su trabajo Género, empoderamiento y sustentabilidad: El proceso de adquirir control sobre uno mismo, sobre la ideología y los recursos que establecen el poder, ha sido llamado "empoderamiento".

Se estima que este término, procedente de la palabra empowerment, cuyo significado en español podría ser "fortalecimiento", "adquisición de poder o de poderío", ha sido una expresión desarrollada a partir de las teorías de Freire (1975), que manifiestan que, mediante procesos de concientización, la sociedad puede transformar o cambiar las estructuras de poder así también adquirir más control sobre sus vidas.

Así mismo Rowlands, apoyada en Sen (1998), define el empoderamiento como "...un conjunto de procesos psicológicos que, cuando se desarrollan, capacitan al individuo o al grupo para actuar e interactuar con su entorno de tal forma que incrementa su acceso al poder y su uso en varias formas", es decir las personas se sienten con la capacidad de poder participar activamente.

Montero (2003) por su parte indica que empoderamiento es el proceso por el cual los integrantes de una sociedad desarrollan de manera conjunta capacidades y recursos con el objetivo de controlar su situación de vida, "actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos", es decir que permite tener control de su situación de vida y actuar conscientemente ante alguna situación que se presente.

Según Zimmerman (2000) y Rappaport (1988) coinciden en que el empoderamiento es un constructo que relaciona fortalezas individuales y capacidades (competencias), sistemas naturales de ayuda y conductas proactivas con asuntos de cambio social y de política social. Por ello se dice que el empowerment se define como el proceso donde los individuos, organizaciones y comunidades obtienen control y dominio de sus vidas (Rappaport, Swiff y Hess, 1984).

La idea de empoderamiento tiene como objetivo impulsar a aquellos individuos que han sido objeto de discriminación y exclusión social conocido como grupos vulnerables. La misma que forma una estrategia que involucra un proceso de carácter complejo pero necesario para alcanzar un desarrollo inclusivo fundado en una cultura democrática (Murillo, 2008).

Por un lado, existe el poder que “poseen, mantienen, pierden y ganan individuos e instituciones generalmente por algún tipo de disputa, que se conoce como agencia. Por otro lado, existe la concepción que el poder está integrado en las sociedades y la culturas” (Pettit, 2012). Es decir, el poder se concentra en normas sociales y la estructura, en las que habilitan y limitan la acción, el pensamiento, y el actuar de los individuos.

En el enfoque de empoderamiento, la expresión poder no indica la dominación sobre otros individuos, sino se trata de aumentar la autoestima, educación, capacidades, información y derechos de las mujeres. Asimismo, trata de obtener el control sobre recursos materiales, recursos intelectuales e ideología, que se define como disposiciones o facilidades para generar, sostener, propagar e institucionalizar creencias, actitudes, valores y comportamientos.

Empoderamiento y enfoque de género

El término empoderamiento comúnmente se aplica a todos los grupos vulnerables o marginados, pero su desarrollo teórico principal se ha elaborado en relación a las mujeres.

Este término fue una expresión utilizada en la IV Conferencia Mundial en Beijing (1995)⁴, para referirse al crecimiento de la participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Sin embargo, en la actualidad esta expresión sobrelleva otra dimensión: la toma de conciencia del poder que de manera individual y colectiva ostentan las mujeres y que trata sobre la recuperación de su propia dignidad como ser humano.

Su aplicación fue planteada inicialmente a mediados de la década de los ochenta por DAWN (1985)⁵, una red de mujeres e investigadoras del Sur y del Norte, para describir el proceso por el cual las mujeres tienen acceso al control de los recursos, tanto materiales y simbólicos, fortaleciendo sus capacidades y protagonismo en diversos ámbitos.

Desde una perspectiva feminista el empoderamiento implica el cambio individual y la acción colectiva, e incluye la transformación de los métodos que crean el estado de sumisión y subordinación de las mujeres como género.

El enfoque de los grupos de mujeres y otros movimientos sociales va más allá del concepto de empoderamiento antes mencionado. Para estos grupos el empoderamiento sería una estrategia que incentiva a las mujeres y otros grupos marginados a ampliar su poder, es decir que sean capaces de participar del acceso al uso y control de los recursos.

Es importante recordar que el empoderamiento de las mujeres, como estrategia que busca transformarlas estructuras inequitativas, requiere que los hombres sean parte de dicho proceso de transformación, por lo que no debe considerarse solo como un asunto donde los beneficios de las mujeres se traducen en perjuicios para los hombres. En este sentido, el empoderamiento es un asunto de género que atañe toda la sociedad y se deben identificar y dar a conocer las ventajas que genera.

El empoderamiento como se puede apreciar tiene principalmente una dimensión individual y otra colectiva. Al referirnos a la dimensión individual, involucra un proceso donde los excluidos aumenten sus niveles de autoestima, confianza y capacidad para responder y resolver sus propias necesidades.

Varias ocasiones, las mujeres y otros pertenecientes al grupo de los marginados tienen interiorizados los mensajes culturales o ideológicos de opresión y subordinación que reciben respecto a sí mismos, en el sentido de que carecen de voz o de derechos legítimos. Trabajar por su empoderamiento involucra principalmente en ayudarles a recuperar su autoestima y la creencia de que están habilitados a intervenir en las decisiones que les atañen. El proceso de concienciación puede durar mucho tiempo y tener un alto grado de complejidad, por esta razón varias ocasiones las organizaciones de ayuda prefieren o se sienten tentadas de trabajar con aquellos grupos con un mínimo de conciencia y organización y no con los más excluidos, ya que de esta manera se reduce el riesgo de fracaso.

En la dimensión colectiva del empoderamiento se fundamenta en que las personas consideradas vulnerables poseen mayor capacidad de participar y poder defender sus derechos cuando se unen con otros individuos con objetivos comunes. En este sentido, Moser (1991) indica que las organizaciones de mujeres más efectivas en los países en desarrollo son las surgidas en torno a necesidades prácticas de las mujeres en el campo de empleo, salud o la provisión de servicios básicos, necesidades que proporcionaron la iniciativa para alcanzar otros intereses estratégicos de género identificados por las propias mujeres.

Como nos referíamos anteriormente, el empoderamiento ha alcanzado su mayor desarrollo en los estudios referentes al género. Entre varios enfoques de políticas dirigidas a las mujeres, la estrategia denominada Género en el desarrollo ha sido la que más ha agregado el concepto de empoderamiento como un proceso de cambio donde las mujeres aumentan el acceso al poder, obteniendo como resultado la transformación de las desiguales entre los géneros.

Desde este enfoque, el empoderamiento en general, implica:

- a) La toma de conciencia sobre su subordinación y el aumento de la confianza en sí mismas (“poder propio”).
- b) La organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean (“poder con”).
- c) La movilización para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación (“poder para”).

El empoderamiento de las mujeres identifica al poder como el incremento de su autoestima, capacidades, educación, información y derechos y no al poder en términos de dominación sobre otros.

Según Magdalena León (1997) el empoderamiento es “una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición de subordinación de las mujeres como género.”

Desde esta perspectiva, Longwe y Clarke (1994) han realizado un marco analítico denominado Marco de Igualdad y Empoderamiento de las Mujeres, en la que plantean cinco niveles de igualdad entre las mujeres y los hombres, cuyo objetivo es medir el nivel de desarrollo y empoderamiento de las mujeres en diversas áreas de la vida social y económica. Los cinco niveles se refieren al bienestar material, el acceso a los factores productivos, la conciencia de género, la participación en las decisiones, y el control sobre recursos y beneficios.

Longwe y Clarke, plantean que entre estos cinco niveles de igualdad existe una relación dinámica y sinérgica, de esta forma se refuerzan recíprocamente, es decir, el poder obtenido por las mujeres en el acceso a los recursos motiva, provoca mayor conciencia de género; esta conciencia permite el impulso necesario para que exista una mayor participación en la toma de decisiones, la misma que promueve un control adecuado sobre recursos y beneficios, lo que significa que las mujeres junto con los hombres tienen el poder de intervenir e influir en su vida eligiendo su destino y en el de sus sociedades.

La aparición y la evolución del término “empoderamiento” se han dado en el marco de un cuestionamiento del concepto convencional de “desarrollo”, visto como únicamente crecimiento económico. De tal forma, el empoderamiento tiene una estrecha relación con el enfoque del desarrollo humano, entendido como un incremento de las capacidades de las personas (Naresh y Vangik, 1995), y con varias dimensiones emparentadas con éste: la participación comunitaria, la toma colectiva de decisiones, el buen gobierno, etc.

En este sentido, como dicen Keller y Mbwewe en Moser (1991), el desarrollo sería un proceso de empoderamiento, es decir, “el proceso mediante el cual los individuos llegan a ser capaces de organizarse para aumentar su propia autonomía, para hacer prevalecer su derecho independiente a poder tomar decisiones y controlar los recursos que les ayudarán a cuestionar y a eliminar su propia subordinación”.

Schuler (1992) conceptualiza el empoderamiento como “un proceso por el cual las mujeres aumentan su capacidad de administrar sus propias vidas y su entorno, concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. Schuler indica que en el proceso de empoderamiento es primordial la reflexión crítica de las mujeres, conocer y reconocer sus obstáculos generales y económicos que obstaculizan el cambio.

Existen tres enfoques con relación al empoderamiento de las mujeres según Batliwala (1994): los programas de desarrollo económico, los de concientización y organización de mujeres, y los de desarrollo integrado.

Al referirnos a los enfoques de desarrollo económico según el autor atribuye la subordinación y sometimiento de las mujeres a la carencia de poder económico, se quiere lograr mejorar su control de éstas sobre los recursos económicos.

El enfoque de concientización sustenta que el empoderamiento requiere la comprensión de los factores que generan la subordinación femenina.

Este se produce a nivel personal e involucra en ayudar a las mujeres a recuperar su autoestima y creencia de que están legitimados o aptos para poder actuar en las decisiones que les incumben. También este enfoque ayuda a cambiar las estructuras de género, que tradicionalmente excluye a las mujeres de espacios donde se ejercer el poder. Debido a que varias mujeres poseen interiorizados los mensajes culturales ideológicos de opresión y subordinación que es “un proceso largo y difícil de medir” (Batliwala, 1994), además es un poco complicado encontrar indicadores que lo evidencien.

El enfoque de desarrollo integrado atribuye la falta de poder que tienen las mujeres a su situación socio-económico complicada, determinado por su pobreza, el difícil acceso a la salud, la educación y los recursos de supervivencia.

Se considera el desarrollo de las mujeres como una pieza fundamental para el bienestar de sus familias y la sociedad. Este enfoque por lo general se utiliza para mujeres que ya han formado un grupo de mujeres que se ocupen de actividades de desarrollo y a la solución de problemas sociales que se presenten.

Cabe indicar que estos tres enfoques no son categorías recíprocamente excluyentes, sino que permiten diferenciar las diferentes intervenciones. Además Batliwala (1994) indica que se requiere una metodología que fomente el aumento de cambio personal, colectivo y de las relaciones cercanas para que este enfoque de empoderamiento sea positivo y efectivo.

El empoderamiento en otras palabras consiste en un proceso de reducción de la vulnerabilidad y de incremento de las propias capacidades de los sectores pobres y marginados, que conduce a promover entre ellos un desarrollo humano y sostenible.

“El empoderamiento se relaciona, (...), con el poder, cambiando las relaciones de poder en favor de aquellos que con anterioridad tenían escasa autoridad sobre sus propias vidas” (Romano, 2002).

Navarro (2004), indica que el empoderamiento y término “auto eficacia” tienen relación, es decir, con la voluntad y el poder que cada persona tiene para cambiar su vida.

El empoderamiento posee similitudes con el paso de una conciencia no reflexiva, es decir, el individuo es objeto y carece de capacidad de selección o elección, a una persona sujeto que se confronta con la realidad y participa en la toma de decisiones y en la transformación de la realidad (Freire, 1990).

Participación de la mujer

El ideal democrático participativo estaría definido por una actitud generalizada de atención a los asuntos públicos, información veraz, capacidad de elección y compromiso participativo (Arnolette, 2007).

La participación es un mecanismo, no una meta, y propone y legitima el rol de la comunidad para la adecuada toma de decisiones (Alonso, 2010), es decir, que los individuos que conforman una sociedad toman conciencia y pueden hacer uso de los instrumentos elaborados especialmente para poder ejercer la democracia y contribuir al desarrollo social.

Según indica Fasster (2004) las mujeres deben poder ejercer sus derechos, tener paz y equidad en sus hogares e influir y participar activamente en la toma de decisiones de los asuntos públicos. A pesar de esto, en varios lugares del mundo la participación es un mito para las mujeres, ya que se encuentran privadas de sus derechos y obligaciones, sin embargo, cabe mencionar a pesar de que en muchos países se ha avanzado positivamente en lo que se refiere a derechos de las mujeres, pero esto no quiere decir que la situación de desigualdad haya desaparecido (Briñón, 2007)

Sin embargo, en algunas sociedades del continente americano, como en Argentina, Chile, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Panamá, la situación ha cambiado positivamente para las mujeres en la toma de decisiones políticas, ya que estos países han contado con la presencia de mujeres en cargos públicos y privados.

Los discursos teóricos referentes a temas de igualdad de género, teorías para el desarrollo social y el fortalecimiento de la vida democrática, cobra mayor importancia cuando se entiende el conceptualmente que no se puede separar el bienestar humano del desarrollo socioeconómico y éste de la participación social y política, base primordial para el funcionamiento del Estado.

La gran parte de las nociones teóricas en relación a la democracia concuerdan en indicar que una de las características principales para que los procesos democráticos sean tales, es la capacidad que desarrolló la sociedad y el Estado para que todos participen, no únicamente de la vida social y económica, sino en el manejo del poder político del Estado.

Una vez que las mujeres, por factores de segregación ideológica o de cualquier otra índole, no participen de las actividades de la vida pública, difícilmente se podrá construir un Estado democrático, ya que las mujeres constituyen la mitad de la población en todas las edades, por lo que su exclusión implica dejar fuera de las decisiones del desarrollo social y económico a la mitad de la población ciudadana.

La participación debe comprenderse, como una acción consciente de comprometerse con los movimientos organizados sociales, que buscan alcanzar mayor grado de desarrollo y transformarla situación carente en que viven los individuos.

La participación supone que los ciudadanos y ciudadanas, se involucran en los procesos de toma de decisiones y realización de acciones para lograr transformar más la realidad e impulsar el cambio hacia un nuevo modelo social. Por este motivo se considera como una herramienta de construcción de ciudadanía necesaria y primordial, porque permite el protagonismo a los individuos.

La participación de la mujer y hombres con condiciones igualitarias en una sociedad refleja su nivel de democracia. Además la igualdad es un derecho consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y desarrollado también en numerosas declaraciones y disposiciones internacionales como la convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (1979), las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de las Mujeres (1985); la Plataforma de Acción de Pekín, entre otras, que han sido creadas con el objetivo de equilibrar la tendencia de baja representación femenina en las diferentes ámbitos.

Además, cabe mencionar que en uno de los ocho objetivos de la Declaración de los Objetivos del Milenio, indica promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, la misma que fue aprobada por la comunidad internacional en el año 2000 en su intento por reducir la pobreza y las desigualdades.

A través de sus indicadores, la medición de las metas es una herramienta para ampliar las oportunidades de participación de las mujeres.

Asimismo en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que fue adoptada por líderes de todo el mundo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en Río de Janeiro en 2012. El propósito crea objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta el mundo.

Esta agenda solicita iniciar nuevos esfuerzos para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁶ en los próximos 15 años, considera las diversas realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Los ODS forman un compromiso para lograr finalizar con los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Estos objetivos se relacionan entre sí, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras⁷.

Este objetivo instituye una medida útil para monitorear el progreso y los desafíos de la región, especialmente los que se refirieren a la igualdad de género y el bienestar de la mujer. Es importante cumplir con el objetivo de lograr la igualdad de género para lograr alcanzar las metas de desarrollo humano trazadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Marco Legal

Ecuador cuenta con distintos instrumentos normativos en los que se inserta el tema de igualdad de Género y empoderamiento de la mujer.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 establece como un deber del Estado, garantizar a los ciudadanos el efectivo goce de los derechos humanos sin discriminación alguna y además reconoce que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Asimismo, en diversas de sus disposiciones se refiere a la igualdad de género y aborda los derechos de las mujeres.

Como indican en varios artículos de la Constitución de la República de Ecuador existen derechos de las mujeres. Además constan de artículos que promueven la Participación / organización de poder.

Varios artículos como los Art: 61, 65, 108 tratan sobre los derechos de participación, representación paritaria e igualdad de oportunidades. Asimismo, en el Art. 85 trata sobre las garantías constitucionales que tiene el individuo.

Con respecto a la participación en los Art: 95, 100, 108, 207 hacen referencia a la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público.

Existen varios planes y programas donde se ha insertado el enfoque de igualdad de género, uno de estos es el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, el mismo que forma uno de las primordiales herramientas para la planificación y aborda las diferentes problemáticas sociales que existen en el territorio como por ejemplo, la desigualdad y discriminación basada en género.

También se han asumido compromisos internacionales para mejorar la situación de las mujeres en el país tales como: La Plataforma de Acción Mundial de Beijing 1995, la Plataforma de Acción de la

Conferencia Mundial de Población del Cairo, la Convención contra la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Mujeres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Asimismo en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que fue adoptada por líderes de todo el mundo en las Naciones Unidas en el año 2016 realizada en La Paz - Bolivia. Esta agenda solicita iniciar nuevos esfuerzos para lograr los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible en los próximos 15 años, considera las diversas realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. En uno de sus objetivos específicamente en el Objetivo 5 indica, promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Este objetivo instituye una medida útil para monitorear el progreso y los desafíos de la región, especialmente los que se refirieren a la igualdad de género y el bienestar de la mujer. Es importante cumplir con el objetivo para lograr alcanzar las metas de desarrollo humano trazadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Incluso en relación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y las competencias exclusivas y concurrentes establece la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los planes de ordenamiento territorial, articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial para regular el uso y ocupación del suelo tanto sector urbano y rural (en este caso la parroquia Anconcito). Es importante indicar que en varios planes cantonales en el país han puesto énfasis en la interculturalidad y género.

Por lo tanto, el aspecto de empoderamiento y género debe ser parte de la articulación de los GADs Cantonales y Parroquiales establecidos en las estrategias territoriales, identificado a través de los planes, programas y proyectos de forma coordinada y conjunta.

MATERIALES Y MÉTODOS

La provincia de Santa Elena conformada por tres cantones de características similares pero diferentes en conformación de su territorio. El cantón Salinas tiene población urbana y rural, de los cuales tiene dos GADs Parroquiales; el cantón La Libertad tiene su población netamente urbana; y, el cantón Santa Elena conformada por población urbana y rural, con seis GADs Parroquiales.

En relación de los GADs Parroquiales del cantón Santa Elena, son Manglaralto, Colonche, Simón Bolívar, Chanduy, Atahualpa y San José de Ancón, donde las direcciones administrativa o sus Presidentes mantienen igualdad de género (o sea 3 de cada género); mientras que los GADs Parroquiales del cantón Salinas, José Luis Tamayo y Anconcito sus Presidentes son Hombres, estos motivos y otras características sobre la tasa de crecimiento poblacional de Anconcito del periodo 2001- 2010 fue de 38,54% con respecto a Salinas según el INEC⁸, aspectos primordial de trabajar la propuesta en esta parroquia.

Por lo tanto, el presente estudio tiene como finalidad, analizar los aspectos sobre el empoderamiento de la mujer en la parroquia Anconcito, seleccionado por los aspectos indicados y otras características que tiene el sector pesquero y con una gran cantidad de población flotante por efecto de la pesca, y poder evaluar el grado de conocimiento por parte de los actores sociales.

En relación a la metodología, en el levantamiento de información se utilizó estrategias de combinar e insertar metodologías y técnicas establecidas dentro del proceso de investigación como el enfoque cualitativo la misma se basa en una lógica y proceso inductivo, dónde se aplicó técnica de entrevista y con los datos se sacan las conclusiones y se compara para llegar a una perspectiva general (Hernández, Fernández & Baptista, 2010) apoyados con las técnicas de observación; de igual forma la revisión bibliográfica y el trabajo de campo.

En relación a la observación se visitó al GAD Anconcito, y se pudo verificar que el personal administrativo que labora (hombres y mujeres); considerando el área de estudio, se seleccionó el 50% de los barrios, para establecer criterios sobre el empoderamiento de la mujer; la autora estableció seleccionar los 10

barrios dirigidos por mujeres y analizar cómo se da la participación de la mujer en los cargos de dirección y poder.

En relación a las entrevistas, se ha considerado a los siguientes actores sociales, utilizando una guía de preguntas establecidas para la investigación de ha definido con la participación de:

- Un representante de instituciones u ONG⁹ que trabajan en el tema de empoderamiento de mujeres
- Dos representantes del GAD Anconcito (hombre y mujer).
- Un Técnico con conocimiento en aspectos sociales.
- Diez barrios seleccionados dirigidos por mujeres.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS

La parroquia Anconcito está ubicado dentro del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, teniendo una extensión de 9,74 Km², y una población de 11.822 según el séptimo Censo Poblacional y sexto de vivienda del año 2010¹⁰.

Al analizar la población en la parroquia Anconcito, de acuerdo al sexo e índice de masculinidad, encontramos que son 107 hombres en relación a 100 mujeres para el año 2.010; según cifras del INEC.

Está formada por la cabecera parroquial y su estructura es netamente barrial, la misma cuenta con 20 barrios con una participación equilibrada donde existen 10 barrios con presidentes hombres y 10 barrios con presidentes mujeres, es importante señalar que el personal Administrativo del GAD Parroquial el presidente es hombre y apenas el 18% son mujeres.

Cuadro 1
Presidentes de Barrios de Anconcito

Cantidad de barrios	Nombre de los barrios	Hombres	mujeres
1	Barrio 9 de Octubre		X
2	Barrio La Lomas		X
3	Barrio 5 de Junio	X	
4	Barrio La Peñas		X
5	Barrio San Vicente	X	
6	Barrio 20 de Marzo	X	
7	Barrio Tiwintza	X	
8	Barrio Brisas del Mar		X
9	Barrio Luis Cadena	X	
10	Barrio Gonzalo CH.		X
11	Barrio Manabí		X
12	Barrio Paraíso		X
13	Barrio Luis Celleri	X	
14	Barrio Carmen B.		X
15	Barrio 2 de Febrero		X
16	Barrio El Dorado		X
17	Barrio Bellavista	X	
18	Barrio Riviera del Mar	X	
19	Barrio Jaime Roldós	X	
20	Barrio Nuevo Amanecer	X	

Fuente: GAD Anconcito
Elaborado: La Autora

Los Barrios investigados, se pudo observar la poca participación de los socios en reuniones y de igual manera poca participación de las mujeres en sus intervenciones al tratar asuntos relacionados a la falta de servicios, así como la falta de iniciativas y creatividad.

Frente a las preguntas realizadas a los distintos actores sociales sobre los criterios sobre el empoderamiento de la mujer en la parroquia Anconcito, Los entrevistados dieron las siguientes reflexiones.

- ¿Conoce los significados y representaciones sociales que tienen las nociones de empoderamiento y participación?

Existe ciertos cambios sobre los paradigmas del poder, generando igualdad de participación entre hombres y mujeres, se trabaja en forma conjunta en las direcciones barriales, con poder compartido y autonomía, creando conciencia e involucramiento a las diversas acciones y relaciones sociales sobre los problemas comunitarios; por lo tanto, dentro del empoderamiento y participación de la mujer asume un rol importante al asumir decisiones de vida para el desarrollo individual y colectivo.

No todas las personas entrevistadas pueden considerarse que tienen una claridad de lo expresado, mantienen criterios errados o contrarios sobre empoderamiento y su participación, ubican como emprendimiento y otros.

- ¿Cuáles son las condiciones favorables o desfavorables para lograr el empoderamiento, así como el grado de conocimiento sobre los derechos de las mujeres?

En el caso de los condiciones desfavorables, se mantiene una brecha de género en contra de las mujeres varios entrevistados señalaron que existe socias de bases barriales que desconocen las normativas legales sobre sus derechos y otras características como la inexperiencia de integrarse entre los actores sociales o en su propio barrio, así como la no participación por el machismo, niveles educativos, resistencia a la organización, individualismo; por otro lado, con respecto a las condiciones favorables, se evidencia que un gran sector tiene claro el reconocimiento de los derechos de las mujeres, su participación activa juega un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad.

- ¿Bajo qué condiciones es posible que las mujeres adquieran o retomen poder sobre sus decisiones y el manejo de los recursos, frente a relaciones de géneros tan desiguales?

La historia de género ha evolucionado a lo largo del tiempo generando progreso significativo, desarrollo, transformaciones y cambios, provocando fenómeno con criterios de carácter positivo así mismo de forma negativa. Unidas desde sus organizaciones con la participación activa, integrándose, tomando conciencia, manejando las acciones con responsabilidad dando confianza en forma transparente, gestionando con instituciones públicas y privadas por el bienestar de la comunidad, solo así al tomar esta actitud positiva, se puede originar un cambio social en forma planificado y manteniendo el rol del poder participando en la toma de decisiones sobre las necesidades y manteniendo el control sobre los recursos con criterios político, económico y social.

- Cuáles son las capacidades que más requieren las mujeres para poder ejercer pleno control sobre su decisiones y recursos; que instancia y como se debería fortalecerlas. ¿Qué factores limitan a que esto se logre?

Muchos piensan, o sostienen que el empoderamiento de la mujer es simplemente un tema de discusión sobre la equidad o la igualdad de género. Es concebido como la participación activa de sus organizaciones y sus propias comunidades donde por medio de un proceso se inmersa en las acciones, interacciones y diversas tareas gestionando y articulando organizaciones para la solución de sus propias necesidades básicas y servicios comunitarios; y, redefiniendo los roles sobre política y poder con

autonomía para fortalecer y generar la capacidad o posibilidades de obrar con responsabilidad en los cambios social y producir los efectos o consecuencia basados en su visión clara de sus objetivos.

- Cómo influye la cultura local peninsular, para mantener un sistema de inequidad social, que es desfavorable, margina y limita el empoderamiento de las mujeres; ¿cómo se podría incidir en cambiar esta situación?

El proceso de desarrollo de las organizaciones sociales en la provincia ha sido desigual y contrapuesto, con las direcciones de sus líderes que deben coordinar, gestionar por las condiciones necesarias y básicas para que la comunidad resuelva los problemas y se satisfagan las necesidades. Pero históricamente, las dirigencias han ejercido poder con criterios individualista y sin participación de la mujer, eso hace que las mujeres sean discriminadas como personas en sus vidas e incluso tener mal trato; eso género, reflexión de la y el involucramiento en diversas actividades desde tipo productivas poco a poco la organización como grupo de mujeres hasta la participación en dirigencias barriales e incluso dentro del GAD.

- Cómo ayudar a desaparecer valores culturales interiorizados en las mujeres que limitan su capacidad de empoderamiento y afectan su autoestima. ¿Qué estrategias educativas y de información sobre sus derechos se han dado o debería darse en el contexto peninsular, y particular en la parroquia Anconcito?

Con respecto a mantener los derechos de las personas sean hombres, mujeres, adultos mayores, jóvenes, niños, involucra fortalecer la política de igualdad, para evitar la exclusión en todos los sentidos, en los ámbitos familiar, o comunitario, eso demuestra un incumplimiento de los derechos y por lo tanto afecta la capacidad y el desarrollo de la potencialidad de las mujeres, bajo este contexto es imposible el empoderamiento. Partiendo de las normativas establecidas en los actuales momentos se ha generado condiciones para la inclusión de la mujer, situación que las motiva a participar y desarrollar su potencialidad y su capacidad competitiva entrando en una etapa de formación de conciencia comunitaria; que les permita llegar a buscar las diversas alternativas de desarrollo comunitario y necesidades básicas eliminando la desigualdad social y la inequidad. Estableciendo la articulación de los actores sociales y la vinculación con la Universidad y otros grupos sociales. Para fortalecer es importante capacitarse en forma permanente sobre los Derechos de la mujer, participación, liderazgo comunitario entre otras.

DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES

Históricamente las condiciones del empoderamiento en las comunidades rurales, han estado cercadas para las mujeres. Es a los grupos más vulnerables a quienes se les ha coartado su desarrollo. En la provincia de Santa Elena han sufrido mayor marginación la población rural de igual manera las mujeres, esa discriminación y exclusión es la consecuencia de la cultura interiorizada por el machismo.

Para lograr el empoderamiento de la mujer fue necesario dirigir esfuerzos en agruparse por medio de organizaciones de mujeres, participar en los procesos económicos (apoyando en la comercialización de la pesca en Anconcito, comedores entre otras), Estas organizaciones sociales se han convertido en los procesos de cambios donde se encuentran trabajando en la construcción del sujeto histórico comprometido en la transformación de las comunidades donde se desarrollan.

En los actuales momentos la participación de las organizaciones barriales está constituida por veinte comités. Uno de los principales logros es tener una participación en las direcciones en forma compartida y con igualdad de género, así como su participación conjunta con el GAD parroquial participar en problemáticas y participado en la elaboración del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial.

Es fundamental reconocer que la participación de las mujeres ha permitido acogerse a las nuevas normativas establecidas a nivel nacional la misma supuso cambios de todos los actores sociales; y, poder impulsar las capacidades y potencialidades de las mujeres y comprometidas en la gestión y actividades para la ejecución de sus problemas.

En este escenario el empoderamiento se centra en conseguir, una mayor igualdad entre los géneros, romper los paradigmas del poder para un trabajo conjunto direccionar las organizaciones barriales y estableciendo decisiones de vida en el desarrollo familiar y comunitario. El criterio de los actores sociales coincide con algunos teóricos, (Foucault, 1978), (Freire, 1975) y (Montero, 2003) que sostienen sobre los procesos de control, establecer el poder o adquisición del poder y mediante los procesos de concientización transformar o cambiar sus estructuras de poder y adquirir más control sobre sus vidas.

En cuanto a las posibilidades que las mujeres adquieran poder y control sobre las decisiones y recursos, Longwe y Clarke (1994) y Keller y Mbwewe citados por Moser (1991) indicaron los niveles de igualdad entre hombres y mujeres entre algunos de ellos: conciencia de género, participación en las decisiones y control sobre los recursos; de igual manera, la investigación recoge que en los tiempos se han desarrollado transformaciones y cambios sobre la participación activa se han integrado tomando conciencia sobre las responsabilidades individuales y colectivas por el bien de las comunidades barriales, apoyando en los controles y el buen manejo de los recursos.

En relación a las capacidades que deben tener las mujeres, (Naresh y Vangik, 1995) manifiesta que el empoderamiento tiene relación con el desarrollo humano por lo tanto las personas hombres o mujeres tienen que desarrollar sus capacidades y sus participación comunitaria para participar en la toma de decisiones; igualmente, Zimmerman (2000) y Rappaport (1988), coinciden que el empoderamiento se relaciona desarrollando las fortalezas personales y sus capacidades y/o competencias para el cambio o transformación social; de acuerdo a, (Batiwala,1994) manifiesta hay que apoyar a las mujeres de mantener la confianza para participar en las decisiones comunitarias y ejerciendo el poder y rompiendo los factores culturales de opresión; el presente trabajo recogió los siguientes criterios basado en la equidad de género la mujer debe participar activamente en sus organizaciones barriales gestionando y articulando actividades en la solución de problemas, manejando los roles de poder con autonomía con criterios el fortalecimiento y generación de las capacidades o las oportunidades basados en los cambios sociales.

CONCLUSIONES

El concepto de empoderamiento de la mujer se relaciona con la participación activa, en los aspectos comunitarios a través del cambio de paradigmas permitiendo la igualdad de género y la intervención de la mujer en espacios de dirección y poder políticos; por lo tanto, para el empoderamiento es importante la igualdad de género, establecidos en los derechos humanos, así lo establece la Constitución de la República, el quinto objetivo de desarrollo sostenible, plan nacional de buen vivir en sus artículos dos y cuatro. Varios autores coinciden sobre la relación de la equidad de género, la participación de poder autónoma, en la toma de decisiones en los aspectos básicos y problemática comunitaria, fortaleciendo sus capacidades o competencias para el desarrollo individual y colectivo, manteniendo los controles sobre los recursos.

En este contexto en la recolección de información empírica se trabajó en enfoque cualitativo apoyado con las técnicas de observación, entrevistas establecidas a ONG, Profesional en ciencias sociales, representantes del GAD y miembros de os barrios de estudio, adicional se trabajó con revisión documental

El empoderamiento de la mujer en Anconcito, visto desde una mirada de género, se ha evidenciado en la investigación diversos criterios sobre su participación activa, a pesar de los distintos problemas exclusión e inequidad de género en los aspectos de direcciones, toma de decisiones en las problemáticas de sus necesidades; en la actualidad, se han desarrollado algunos avances donde con la participación de poder de liderazgo en 50% entre hombres y mujeres en los controles barriales y espacios de participación en la construcción del plan de desarrollo de ordenamiento territorial. Les ha permitido la participación de las mujeres en las organizaciones sociales, tener decisiones de sus propias necesidades, gestionando y articulando diversas actividades, se ha fortalecido la igualdad de género y desarrollando sus capacidades y las oportunidades, apoyando a los controles internos como trabajar en el cuidado de sus propios recursos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, J. (2010). Participación Comunitaria e Incidencia Política, Fundación Soros, Guatemala.

Arnoletto, E. (2007). Glosario de Conceptos Políticos Usuales, EUMEDNET.

Batliwala, S. (1994). The meaning of women's empowerment: New concepts from Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment and Rights. G. Sen, A. Germain and L.C. Chen, eds. Cambridge: Harvard University Press.

Briñón, A. (2007). Una Visión de Género; Departamento de educación para el desarrollo de Entreculturas, Interés y Ayuda en Acción.

Asamblea Constituyente del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial, Suplemento No. 449 de 20 de octubre de 2008.

Dawn (1985). Development, Crisis and Alternative Visions: Third World Women Perspectives, Delhi. Fassler, Clara (2004); Desarrollo y Participación Política de las Mujeres. Rio de Janeiro.

Freire, P. (1975). La concientización desmitificada por Freire. Caracas, SIC-Centro Cumilla, pp.58.

Foucault, M. (1978). Microfísica del poder. La piqueta. LEÓN, M., (1997) Poder y empoderamiento de las mujeres, en: Región y Sociedad, Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1999.

Keller, B. y Mbewewe, D. (1991): "Policy and planning for the empowerment of Zambia's women farmers", Canadian Journal of development studies.

León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres en: Región y Sociedad. Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1999.

Longwe, H. y Clarke, R. (1994). Women's Equality and Empowerment Framework, Unicef, Nueva York. Ed. en castellano: "El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres", en León, M. (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres, Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá (Colombia).

Montero, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós.

Moser, C. (1991). "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán. Una nueva lectura. Género en el desarrollo, entre Mujeres, Lima.

Murillo, S. (2008). Empoderar a la sociedad civil para reforzar el Estado. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/murillo/06Murillo.pdf>

Navarro. (2004). Cuando la solidaridad y el esfuerzo se unen. Ocho historias de vida y un nuevo enfoque que nos demuestran que un éxito es posible en el Perú de hoy y del mañana. COSUDE. Lima.

Pettit, J. (2012). Empowerment and Participation: bridging the gap between understanding and practice. Institute of Development Studies. Sussex, UK.

Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/egms/docs/2012/JethroPettit.pdf>

Rappaport, J., Swiff, C. y Hess, R. (Eds) (1984). Studies in Empowerment: Steps Toward Understanding and Action. Nueva York: Haworth Press.

Romano, J. (2002). "Empoderamiento: enfrentemos primero la cuestión de poder para combatir juntos la pobreza". Documento de apoyo presentado en el "International Workshop Empowerment and Rights Based Approach in Fighting Poverty Together". ActionAid. Brasil.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito, Ecuador.

Sen, A. (1998). "El empoderamiento como un enfoque a la pobreza", en Género y pobreza: nuevas dimensiones. Ediciones de las Mujeres. ISIS Internacional. Santiago de Chile.

SCHULER, M. (1992). Legal literacy: A tool for women's empowerment. New York: UNIFEM.

Vangik, T. y Naresh, S. (1995). Empowerment for Sustainable Development: Towards Sustainable Development. Zed Books. Nueva York.

Zimmerman, A. y Rappaport, J. (1988). Citizen participation, perceived control and psychological empowerment. American Journal of Community Psychology, pp. 16, 725-750.

NOTAS

¹ Poder y empoderamiento de la Sociedad Civil. Sociedad en movimiento, 2009.

² Jo Rowlands, "Poder y empoderamiento", Comunidad virtual de gobernabilidad, Desarrollo humano e institucional.

³ Beatriz Martínez Corona, op. Cit, p. 56. *Ibíd.*, p. 58.

⁴ Naciones Unidas (1996). "Informe de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer", Beijing. Nueva York.

⁵ Dawn es la sigla de Development Alternatives with Women for a New Era. Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva era.

⁶ ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible. En la Cumbre Hemisférica sobre Desarrollo Sostenible, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas se han comprometido a la consecución de sus objetivos para lograr la prosperidad económica y social ofreciendo oportunidades a los ciudadanos, proporcionándoles acceso a un medio ambiente productivo y saludable que les permita satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁸ INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos, resultados definitivos del Censo 2010.

⁹ ONG, Organizaciones no Gubernamental, en este caso Plan Internacional.

¹⁰ Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Anconcito 2015.

ANEXOS

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Entrevista sobre: Empoderamiento de la mujer en la parroquia Anconcito: una mirada desde el enfoque de género.

Objetivo: Obtener información empírica, criterios, opiniones sobre el empoderamiento de la mujer.

Preguntas	Representante ONG	Técnico en aspecto social
Conoce los significados y representaciones sociales que tienen las nociones de empoderamiento y participación?	Empoderamiento relacionado a la participación, poder, toma de conciencia y al involucramiento de las mujeres.	Sí, pero es importante la participación de las mujeres en directivas barriales, comunales y otros cargos GAD, y sobre el empoderamiento hay que relacionarlo con el poder y las oportunidades posibles en una relación social.
Cuáles son las condiciones favorables o desfavorables para lograr el empoderamiento, así como el grado de conocimiento sobre los derechos de las mujeres?	El desconocimiento de los derechos, la inexperiencia de integrarse a los procesos comunitarios no permite ese empoderamiento; tienen que romper barreras y participar en temas importantes en el desarrollo comunitario	El reconocimiento de los derechos de las mujeres y eliminar las desigualdades sociales, para establecer condiciones favorables para transformar cambios en sus organizaciones.
Bajo qué condiciones es posible que las mujeres adquieran o retomen poder sobre sus decisiones y el manejo de los recursos, frente a relaciones de géneros tan desiguales?	Organizándose, unidas y el deseo de participar de incrementar la capacidad de intervención de sus propios problemas de su comunidad y su entorno, estableciendo interacciones sociales para acceder al poder	Integrándose como sujetos sociales, bajo la igualdad de género, deben cambiar paradigmas sobre relaciones de poder y evitar la exclusión.
Cuáles son las capacidades que más requieren las mujeres para poder ejercer pleno control sobre su decisiones y recursos; que instancia y como se debería fortalecerlas. Qué factores limitan a que esto se logre?	Entendiendo que su participación como un proceso donde implica el desarrollo individual y comunitario, con conciencia de sus capacidades que incumbe a todos los sujetos	Convertirse en sujeto, tener conciencia de la problemática y su participación para lograr poder con responsabilidad social.
Cómo influye la cultura local peninsular, para mantener un sistema de inequidad social, que es desfavorable, margina y limita el empoderamiento de las mujeres; cómo se podría incidir en cambiar esta situación?	Por años las mujeres han sido marginadas del poder, tomar decisiones, entre otras. La participación con criterio social para generar cambios en sus comunidades y promoviendo el desarrollo inclusivo.	Entendiendo que los actores sociales deben razonar con perspectivas de la política – cultural, la misma genera espacio al conflicto para dar paso a la negociación por el poder
Cómo ayudar a desaparecer valores culturales interiorizados en las mujeres que limitan su capacidad de empoderamiento y afectan su autoestima. Qué estrategias educativas y de información sobre sus derechos se han dado o debería darse en el contexto peninsular, y particular en la parroquia Anconcito?	Tradicionalmente el bienestar de las comunidades es analizado por los niveles de ingresos. Sin embargo, una serie de oportunidades sobre los servicios sociales y sus necesidades reales orientadas a solucionarlos deben aplicarse en forma permanente, con participación de las mujeres.	La acción participativa, con criterios culturales y sociales basados en las necesidades básicas para lograr sus objetivos y apoyados por espacios de diálogo sobre aspectos políticos, económicos y social

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Entrevista sobre: Empoderamiento de la mujer en la parroquia Anconcito: una mirada desde el enfoque de género.

Objetivo: Obtener información empírica, criterios, opiniones sobre el empoderamiento de la mujer.

Preguntas	Representante GAD	Representante de los barrios
<p>Conoce los significados y representaciones sociales que tienen las nociones de empoderamiento y participación</p>	<p>Es considerada como la participación de las mujeres con igualdad de género, con criterios políticos, económicos y social para la toma de decisiones; y, acceso del poder.</p>	<p>Tener poder de las organizaciones e igualdad de género. Asumir decisiones en la vida en forma individual y colectiva. Poder y autonomía. Trabajar por la igualdad y un poder social. Involucrarse en los aspectos sociales. Participar en los problemas de la comunidad. Capacidad de ejercer los derechos. Las mujeres tienen un rol importante en la vida comunitaria. Progreso económico. Emprendimiento. Otros desconocen el significado.</p>
<p>Cuáles son las condiciones favorables o desfavorables para lograr el empoderamiento, así como el grado de conocimiento sobre los derechos de las mujeres?</p>	<p>El machismo se mantiene enraizado en varios barrios y no permiten la participación de la mujer en ninguna actividad. Al momento existe igualdad de género en las direcciones de los barrios y algunas de ellas están inmersas en los procesos de su propio desarrollo.</p>	<p>Poca participación en las actividades de gestión. Nuestros niveles educativos (primaria). Sin participación, esperando que otros hagan las cosas de todas las comunidades o barrios. No estamos bien organizadas. El individualismo o pequeños grupos. Falta de tiempo por tener labores domésticas. No tenemos dinero para moverse (salir). No se respetan nuestros derechos. Poca capacitación sobre los derechos. Envidia y rivalidades entre nosotras. Condiciones favorables: La confianza y firmeza que tenemos. Entusiasmo de las mujeres. Se ha propiciado la integración, participación y las buenas relaciones en el barrio e interpersonales con otros barrios.</p>
<p>Bajo qué condiciones es posible que las</p>	<p>Hemos capacitado a las mujeres en varias</p>	<p>La toma de conciencia por parte de la comunidad</p>

<p>mujeres adquieran o retomen poder sobre sus decisiones y el manejo de los recursos, frente a relaciones de géneros tan desiguales?</p>	<p>temáticas dentro del marco político, social y sobre proyectos. Hay apoyo de algunas instituciones públicas y privadas.</p>	<p>sobre la participación de la mujer. La intervención de la mujer en los manejos políticos. Evidenciando un manejo adecuado y transparente de los recursos encomendados.</p>
<p>Cuáles son las capacidades que más requieren las mujeres para poder ejercer pleno control sobre su decisiones y recursos; que instancia y como se debería fortalecerlas. Qué factores limitan a que esto se logre?</p>	<p>Participación activa y permanente de las organizaciones sociales juntas a los barrios, uniendo fuerza para lograr las soluciones de las necesidades básicas y sus servicios comunitarios.</p>	<p>La redefinición de roles entre en la política y poder de los barrios. La articulación de los barrios en relación a las necesidades básicas. Los barrios que tienen visión clara de los objetivos apoyarse entre ellos. Acostumbrarnos a encontrar las alternativas de solución de sus problemas para la toma de decisiones conjuntamente.</p>
<p>Como influye la cultura local peninsular, para mantener un sistema de inequidad social, que es desfavorable, margina y limita el empoderamiento de las mujeres; cómo se podría incidir en cambiar esta situación?</p>	<p>Sensibilizando a la comunidad acerca inclusión de la mujer a los procesos de la dirigencia a través de las diversas acciones de las organizaciones barriales que permita una participación activa.</p>	<p>Es necesario respetar la cultura, pero desde el involucramiento de los procesos colectivo. Manteniendo la equidad social. Ejerciendo la igualdad de género y respetando los derechos. Rompiendo la desconfianza que se tiene a las mujeres ganando la confianza a través del respeto</p>
<p>Cómo ayudar a desaparecer valores culturales interiorizados en las mujeres que limitan su capacidad de empoderamiento y afectan su autoestima. Qué estrategias educativas y de información sobre sus derechos se han dado o debería darse en el contexto peninsular, y particular en la parroquia Anconcito?</p>	<p>La educación ayuda a que las personas puedan pensar por sí mismas (mujeres) y no ser manipuladas. Para poder desarrollar su potencial su capacidad de innovación y de posibilidades de motivación y esfuerzo para superar las condiciones de exclusión.</p>	<p>Trabajar en la etapa de formación de conciencia comunitaria; para que se llegue a buscar las diversas alternativas de desarrollo comunitario con la inclusión de la mujer eliminando la desigualdad social y la inequidad. Estableciendo la articulación de los actores sociales y la vinculación con la Universidad y otros grupos sociales.</p>